



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

*“Las redes sociales como medio de comunicación para las
personas con diversidad funcional: Propuesta de intervención
con adolescentes de 14 a 18 años”*

TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Autora: María Zarzoso Cáceres

Tutor: Carlos Moriyón Mojica

Curso académico: 2020/2021



RESUMEN

Actualmente, los adolescentes utilizan de manera habitual las redes sociales. Este medio nos ofrece muchas oportunidades para el contacto social, pero, a su vez, puede acarrear importantes riesgos si no hacemos un uso adecuado del mismo. Es necesario que los adolescentes sean conscientes del uso que les dan a sus redes sociales. Las redes sociales nos permiten, ciertamente, recuperar el contacto con viejos amigos, mantener amistades, conocer gente nueva, estar al tanto de lo que los demás hacen u opinan sobre determinados temas e, incluso, encontrar trabajo o pareja. No obstante, las redes sociales no suponen sólo ventajas, sino que encierran peligros, relacionados, tanto con la amenaza a la intimidad y a la privacidad de sus usuarios, como con procedimientos abusivos o discriminatorios de los que es preciso advertir a menores y adolescentes particularmente vulnerables a estas situaciones. Nuestra intención aquí se centra en analizar el término de red social, estudiando sus orígenes, evolución y concepto, los tipos de redes existentes o su marcada influencia entre los adolescentes. Mostrar, además, ejemplos del auge de las redes sociales entre personas con diversidad funcional. Y, a partir de ello, elaborar una propuesta de intervención destinada, fundamentalmente, a menores/adolescentes con diversidad funcional, para el buen uso de las redes sociales.

PALABRAS CLAVE

Red social, adolescentes, diversidad funcional, buen uso, riesgos, educación social

ABSTRACT

Nowadays, teenagers regularly use social media. This medium offers us many opportunities for social contact, but, in turn, it can entail significant risks if we do not make proper use of it. Adolescents need to be aware of their use of social media. Social networks allow us, certainly, to regain contact with old friends, maintain friendships, meet new people, be aware of what others do or think about certain topics and even find a job or partner. However, social networks are not only advantages, but they contain dangers, related to both the threat to privacy and the privacy of their users as with abusive or discriminatory procedures that need to be warned of or minors and adolescents particularly vulnerable to these situations. Our intention here is focused on analyzing the term social network, studying its origins,

evolution and concept, the types of existing networks or their marked influence among adolescents. Also show examples of the rise of social networks among people with functional diversity. And, on this basis, to prepare a proposal for intervention aimed, fundamentally, at minors/adolescents with functional diversity, for the good use of social networks.

KEYWORDS

Social red, adolescents, functional diversity, good use, risks, social education.

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 5
2. Objetivos.....	Pág. 7
3. Justificación del tema elegido.....	Pág. 8
4. Fundamentación teórica.....	Pág. 10
4.1. ¿Qué son las redes sociales?.....	Pág. 10
4.2. Evolución histórica de las redes sociales.....	Pág. 15
4.3. Ventajas e inconvenientes de las redes sociales.....	Pág. 18
4.4. El buen uso de las redes sociales.....	Pág. 20
4.5. Riesgos adicionales que corren los adolescentes con diversidad funcional en redes sociales.....	Pág. 26
4.6. Ejemplos actuales de redes sociales de personas con diversidad funcional.....	Pág. 28
4.7. Funciones y competencias del Educador Social.....	Pág. 32
5. Fundamentación metodológica.....	Pág. 34
6. Propuesta de intervención sobre el buen uso de las redes sociales para menores con diversidad funcional.....	Pág. 36
6.1. Justificación.....	Pág. 36
6.2. Detección de necesidades.....	Pág. 37
6.3. Objetivos.....	Pág. 38
6.4. Metodología.....	Pág. 38
6.5. Contenidos y actividades.....	Pág. 39
6.6. Temporalización.....	Pág. 43
7. Consideraciones finales.....	Pág. 45
8. Referencias bibliográficas.....	Pág. 47
9. ANEXOS.....	Pág. 51

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el tema de las redes sociales está, de una forma u otra, en boca de todos, y hacemos uso de ellas directa o indirectamente en nuestro día a día.

Generaciones pasadas, no podrían haberse imaginado nunca que, con tan solo un objeto como un móvil, un ordenador o una tablet, podrían llegar a comunicarse, en tiempo real, con una persona que esté al otro lado del mundo, publicar fotos y recibir un feed back social, buscar trabajo, comprar, ligar, etc.

Aunque sea de una forma muy breve y concisa es importante reflejar y ser conscientes del cambio exponencial que han experimentado en los últimos años en los modos y medios de los que nos valemos para comunicarnos. Sólo así podremos valorar su importancia y dar cuenta del uso tan generalizado que hacemos de estos medios en la actualidad, como más adelante explicaremos. ¿Se trata de un uso excesivo?, ¿abusamos de las redes sociales?

Las redes sociales están al alcance de todos, siendo hoy en día la principal forma de comunicación entre los adolescentes. Incluso, de aquellos que presentan diversidad funcional.

Un uso excesivo de ellas puede producir adicción e importantes daños psicológicos en los adolescentes, sobre todo en la formación de su personalidad ya que, en algunas de las redes sociales, nos bombardean con productos, ideas o formas de actuar que, si no estamos preparados para no ser influidos por ellas, no toda la información que recibimos es buena y adecuada a las edades, gustos y preferencias de un público tan sensible.

Está en nuestras manos frenar un uso abusivo o dañino para la propia persona que las usa o, también, para la que está al otro lado y recibe comentarios u opiniones que no ha solicitado y pueden afectarle temporalmente o de manera definitiva. Para ello, debemos estar en posesión de herramientas que nos permitan frenar estos comportamientos inadecuados, herramientas de las que la sociedad en general carece.

Tenemos que modificar e interiorizar unas bases en cuanto a la comunicación y las redes sociales, muy diferentes a las que tradicionalmente nos han enseñado, o han sido, hasta hace poco, los modos y medios de comunicarnos.

Debemos ser conscientes de que las redes no son el único modo de comunicarnos con amigos, familiares, grupos sociales etc., ni siempre el más adecuado y el mejor, pero sí tenemos que conocer sus características y diferencias para poder discernir sobre cuál es el más adecuado en cada momento o el más eficiente para cada persona, objetivo o situación.

Y como bien dicen Labrados, Requesens y Helguera (s.f: 3-65), sin duda, las Nuevas Tecnologías están contribuyendo a aumentar nuestra calidad de vida, al facilitarnos gestiones o comunicaciones a distancia, reducir el tiempo empleado en desplazamientos y ofrecernos más opciones de entretenimiento, entre otros muchos aspectos. Internet, los teléfonos móviles y los juegos interactivos tienen innegables beneficios que han contribuido a su rápida implantación en la vida cotidiana de las familias, pero ello no es óbice para que un uso inadecuado de ellos implique riesgos para los más jóvenes. Es conocido el riesgo de que el menor reciba mensajes inadecuados o de que llegue a citarse con personas que no conoce; es menos frecuente pero también arriesgado que se desarrolle una adicción, si estas herramientas se utilizan de forma incontrolada. Esta falta de control es especialmente preocupante en una etapa vital inestable, como es la adolescencia o primera juventud. Por ello, la responsabilidad de educar en un uso razonable y saludable de las Nuevas Tecnologías, previendo los problemas derivados de una mala utilización, corresponde a padres y educadores. Lo conseguiremos si mantenemos un diálogo de calidad permanente con nuestros hijos, si somos sensibles a sus necesidades y sabemos encauzarlas, si establecemos normas claras y firmes, si les expresamos nuestro amor y apoyo incondicional, en definitiva; si aprovechamos la ocasión que nos brindan las Nuevas Tecnologías para educar a nuestros hijos en valores como la responsabilidad, el respeto y el compromiso consigo mismos y con los demás. Junto a esto, es importante mantenernos al día de las novedades y progresos de las Nuevas Tecnologías para que la llamada brecha digital no se convierta en un obstáculo añadido.

Es por ello que, en el presente trabajo, queremos reflejar algunas de las más importantes ideas y opiniones sobre el uso de las redes sociales y, más concretamente, llegar a puntualizaciones claras sobre el uso adecuado de las mismas para los adolescentes con diversidad funcional.

En este contexto, la figura del Educador Social aparece como herramienta fundamental en diferentes ámbitos de intervención, para poder formar una sociedad responsable y preparada frente a las redes sociales.

Precisamente por ello, en el trabajo que presentamos aquí exponemos una justificación, de lo necesario que es conocer el verdadero significado de las redes sociales, para así poder comenzar a hacer un buen y adecuado uso de ellas. Asimismo, una fundamentación teórica sobre las redes sociales, la evolución de los medios de comunicación hacia las actuales redes, sus ventajas e inconvenientes, su buen uso y algunos ejemplos de personas con diversidad funcional que, en los últimos años, se han acercado a las redes sociales y hacen uso de ellas de forma habitual. Su experiencia y el análisis de los riesgos a los que se enfrentan, nos servirán de pauta para nuestra propuesta.

A continuación, y, por último, nos plantearemos una intervención sobre las redes sociales en un colectivo de adolescentes con diversidad funcional, adaptada para que cualquier Educador Social, pueda llevarla a cabo.

Finalizaremos el trabajo con unas conclusiones y reflexiones finales.

2. OBJETIVOS

Este trabajo, comienza a raíz de plantearnos varios interrogantes como los que siguen: ¿Son intrínsecamente buenas o malas las redes sociales?, ¿hacemos un uso adecuado de ellas?, ¿son accesibles para todo el mundo?, los adolescentes en general, ¿saben usar las redes sociales?, ¿las personas con diversidad funcional usan habitualmente las redes sociales en sus procesos de comunicación?, ¿qué riesgos adicionales corren los adolescentes con diversidad funcional cuando se enfrentan a las redes sociales?

Y, a raíz de las anteriores interrogantes más relacionadas con nuestra profesión y con las posibilidades que ésta nos ofrece para servir de guía a los jóvenes con diversidad funcional en lo concerniente al uso de las redes sociales: ¿Es capaz el Educador Social de poder desarrollar propuestas educativas y culturales sobre este tema?, ¿está realmente preparado para ello?, ¿nos permiten nuestras competencias orientar a los adolescentes para que construyan su propia opinión y hagan un buen uso de las redes sociales?, ¿podemos ayudar a los jóvenes con diversidad funcional a salvar los riesgos que supone un uso no adecuado de las redes sociales?

A partir de estas reflexiones de carácter general, nos planteamos como objetivos de esta investigación, los siguientes:

Objetivos teóricos:

- Analizar el desarrollo que están teniendo las redes sociales y su enorme influencia en la sociedad y, más concretamente, en los adolescentes.
- Describir acciones beneficiosas que pueden aportar las redes sociales y riesgos que pueden derivarse de su uso.
- Exponer diferentes usos, funcionamientos y normas de las redes sociales.
- Analizar las funciones que puede realizar un educador social con respecto al uso adecuado de las redes sociales.
- Proponer competencias para el buen uso de las redes sociales.

Objetivo práctico:

- Crear una propuesta de intervención en relación con las redes sociales y su uso, siendo la posibilidad de crear actividades inclusivas para adolescentes con diversidad funcional, aunque susceptibles de ser aplicadas al colectivo de menores y adolescentes sin diversidad funcional.

3. JUSTIFICACIÓN

La comunicación como proceso humano ha cambiado de forma sustancial con la aparición de los medios de comunicación de masas. De hecho, hemos pasado de una comunicación principalmente oral a una comunicación escrita, que ha alcanzado más tarde la categoría de audiovisual. Esto ha supuesto un cambio, no sólo en la forma de

comunicación en esencia, sino en los códigos utilizados y en la configuración del tradicional esquema de emisor-mensaje-receptor. Pero, además, se han introducido una serie enorme de variaciones en el canal, ya que los medios de comunicación se erigían como un gran canal infinito, en el que estaba presente el ruido- a veces en exceso- y que permitía multiplicar el número de receptores hasta límites incalculables. (Pellicer Jordá, 2013: 481)

A lo largo de mi trayectoria personal y laboral, he podido observar la gran necesidad de intervención con adolescentes sobre el uso adecuado de las redes sociales.

En mis prácticas de Técnico de Integración Social, tuve la suerte de poder estar 6 meses en el aula de TVA (transición a la vida adulta) de un colegio de educación especial, desde el que pude ver cómo estos adolescentes, de entre 17 y 21 años, algunos ya hacían uso de las redes sociales a través de sus teléfonos móviles. Pero, ¿hacen un uso adecuado?, ¿son conscientes de la realidad que hay detrás de esas redes sociales?

Pude llegar a observar cómo entre dos de las alumnas, “buscaban” novio por la red social de Instagram, engañando en su perfil, sobre sus capacidades, su aspecto físico etc. con tan solo 17/18 años.

Desde entonces, fui consciente de que nadie enseña a usar estas redes ni se exponen en ninguna asignatura o programa de formación sus ventajas e inconvenientes, así como tampoco sus riesgos. La sociedad no está formada ni informada sobre el buen uso de las redes sociales, el uso adecuado, los pros y contras, ni los profesores de las aulas ordinarias están provistos de las herramientas para poder formar e informar a estos adolescentes sobre sus riesgos potenciales.

Según han ido pasando los años, las redes están cada día más presentes en nuestras vidas y ejercen una influencia mayor. En la actualidad, con la situación del COVID-19 que estamos viviendo, hasta para visualizar la carta de un restaurante precisamos de un teléfono móvil que nos permita acceder a las redes. De esta manera, accedemos no sólo a la carta, sino, además, a su red social, en la que podemos ver fotos, datos y ubicación del restaurante y hasta opiniones y valoraciones de otros comensales sobre el restaurante, etc.

La profesión de *influencer* está cada día más en auge, definiendo esta profesión como la de la persona que posee cierta credibilidad sobre un tema en concreto y que su presencia e influencia en las redes sociales hace que se convierta en un prescriptor idóneo de una marca o tema determinado.

Mediante las redes sociales llegamos a conocer a estos *influencers* y, dependiendo de nuestra formación, personalidad u obtención de herramientas para saber gestionar la información de una forma correcta, podemos convertirnos en sujetos fácilmente influenciados. Las redes pueden llegar, así, a afectarnos y a motivar en nosotros comportamientos que, de otro modo, no tendríamos. Pero, si es cierto que las redes sociales pueden llevarnos a cambiar el color del pelo, a hacer compras innecesarias o a incitarnos al consumo de determinadas sustancias, también pueden influir en nosotros de manera positiva permitiéndonos, por ejemplo, despertar en nosotros una postura crítica ante la información, valorar distintas opiniones sobre una actividad, conocer gente o contactar con grupos sociales con los mismos intereses, por citar sólo algunas actividades de la vida diaria que hoy en día tienen lugar en las redes sociales.

Dado el gran uso de estas redes en la actualidad y la gran demanda de ellas, nos parece muy importante dotar a estos adolescentes de un conjunto de pautas para el uso adecuado de las mismas, de modo que puedan, así, poder gestionarlas adecuadamente.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1.¿QUÉ SON LAS REDES SOCIALES?

Para poder entender el trabajo en todo su contexto, debemos empezar explicando qué son las redes sociales y su terminología más básica.

Como opinión propia, partimos de la base de que las redes sociales son un modo de entretenimiento gratuito. Ligada fundamentalmente al globalismo, se crea una sociedad con intereses comunes, cuyos miembros interaccionan a través de chats, foros, blogs, juegos en línea etc. Se trata de un tipo de comunicación, información y diversión donde se puede compartir momentos sentimentales e importantes, donde nos podemos

expresar libremente, sin avergonzarnos de ello, siempre teniendo precauciones y sobre todo respeto a los demás usuarios de la red.

Coincidimos con Perilla Lozano y Zapata Cadavid quienes, en su artículo publicado en (2009) describen las redes más cotidianas, a las que llaman “redes de la vida”. Estas, aunque pueden tener perspectivas sociales, políticas y culturales amplias, son aquellas que emergen en la medida en que establecemos vínculos y enlaces con otras personas. Ese es, también, el ámbito al que queremos circunscribir nuestro trabajo.

Existen autores que se refieren a las redes sociales también de una forma similar a la que los autores anteriores nos describen, como es el caso, por ejemplo, de Raffino (2020) quien indica:

Las redes sociales son plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo). Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información. Los individuos no necesariamente se tienen que conocer antes de entrar en contacto a través de una red social, sino que pueden hacerlo a través de ella, y ese es uno de los mayores beneficios de las comunidades virtuales. (Raffino, 2020:1).

Colás Bravo, González Ramírez y de Pablos Pons (2013) destacan que las redes sociales *on-line* son para la juventud fuente de recursos que son utilizados para cubrir necesidades, tanto de índole psicológica como social. Sin embargo, las diferencias entre sexos en estas variables demuestran que tienen un papel compensatorio, ya que son los hombres los que mayormente recurren a ellas para cubrir facetas emocionales y reforzar su autoestima, mientras que, en el caso de las jóvenes, prima una función relacional.

El concepto de red social evoca, por lo menos, tres dimensiones: el aspecto vinculante de las relaciones intersubjetivas, las redes como forma de vinculación social, el ejercicio particular de desarrollo de una gestión social que implica la colaboración y el apoyo entre quienes lo realizan, trabajo en red, y la manera como se entrelazan distintos significados para interpretar y explicar la experiencia cotidiana, tramas de significado. (Perilla y Zapata, 2009: 148-150).

La lectura y el análisis de distintos tipos de materiales pone de relieve que existen, al menos, dos clases de redes bien diferenciadas. Así lo pone de manifiesto, entre otros, Raffino (2020), quien distingue entre:

Redes sociales horizontales o genéricas. Son aquellas redes sociales que no poseen una temática determinada, sino que apuntan a todo tipo de usuarios. Estas redes funcionan como medios de comunicación, información o entretenimiento. Son muy numerosas y populares, por ejemplo: Facebook o Twitter.

Redes sociales verticales. Son aquellas redes sociales que relacionan personas con intereses específicos en común, como música, hobbies, deportes. Por ejemplo: Flickr, red social cuya temática es la fotografía. Dentro de estas redes se encuentran las redes verticales profesionales, como LinkedIn, que involucra individuos que comparten el ámbito laboral o que buscan ampliar sus fronteras laborales.

Otra clasificación muy interesante y detallada que hacen Flores Cuento, Morán Corzo y Rodríguez Vila (2009) sobre las redes sociales es:

-Por su público objetivo y temática

Redes sociales horizontales

Son aquellas dirigidas a todo tipo de usuario y sin una temática definida. Los ejemplos más representativos del sector son Facebook, Twitter, Orkut, Identi.ca.

Redes sociales verticales

Están concebidas sobre la base de un eje temático agregador. Su objetivo es el de congregar en torno a una temática definida a un colectivo concreto. En función de su especialización, pueden clasificarse a su vez en:

- a. Redes sociales verticales profesionales: Están dirigidas a generar relaciones profesionales entre los usuarios. Los ejemplos más representativos son Viadeo, Xing y LinkedIn.
- b. Redes sociales verticales de ocio: Su objetivo es congregar a colectivos que desarrollan actividades de ocio, deporte, usuarios de videojuegos, fans, etc. Los ejemplos más representativos son Wipley, Minube Dogster, Last.FM y Moterus.
- c. Redes sociales verticales mixtas: Ofrecen a usuarios y empresas un entorno específico para desarrollar actividades tanto profesionales como personales en torno a sus perfiles: Yuglo, Unience, PideCita, 11870.

-Por el sujeto principal de la relación

Redes sociales humanas

Son aquellas que centran su atención en fomentar las relaciones entre personas uniendo individuos según su perfil social y en función de sus gustos, aficiones, lugares de trabajo, viajes y actividades. Ejemplos: Koornk, Dopplr, Youare y Tuenti.

Redes sociales de contenidos

Las relaciones se desarrollan uniendo perfiles a través de contenido publicado, los objetos que posee el usuario o los archivos que se encuentran en su ordenador. Ejemplos: Scribd, Flickr, Bebo, Friendster.

Redes sociales de inertes

Conforman un sector novedoso entre las redes sociales. Su objeto es unir marcas, automóviles y lugares. Entre estas redes sociales destacan las de difuntos, siendo éstos los sujetos principales de la red. El ejemplo más llamativo es Respectance.

-Por su localización geográfica

Redes sociales sedentarias

Este tipo de red social muta en función de las relaciones entre personas, los contenidos compartidos o los eventos creados. Ejemplo: Rejaw, Blogger, Kwippy,

Redes sociales nómadas

A las características propias de las redes sociales sedentarias se le suma un nuevo factor de mutación o desarrollo basado en la localización geográfica del sujeto. Este tipo de redes se componen y recomponen a tenor de los sujetos que se hallen geográficamente cerca del lugar en el que se encuentra el usuario, los lugares que haya visitado o aquellos a los que tenga previsto acudir. Los ejemplos más destacados son Latitud, Brighkite, Fire Eagle y Scout o Passport.

-Por su plataforma

Red social MMORPG y metaversos

Normalmente contruidos sobre una base técnica Cliente-Servidor (WOW, SecondLife, Lineage).

Red social web

Su plataforma de desarrollo está basada en una estructura típica de web. Algunos ejemplos representativos son MySpace, Friendfeed y Hi5

En general, ingresar en una red social es muy sencillo ya que simplemente implica rellenar un cuestionario con datos personales básicos y así obtener un nombre de usuario y una contraseña que le servirán para ingresar de manera privada a la red. Mientras el usuario cumpla los requisitos para el registro en dicha red (por ejemplo, mayoría de edad), podrá hacerlo de manera simple y rápida, pero para ello debemos tener unas buenas herramientas y saber hacer un buen uso de ellas como explicaremos más adelante en nuestro trabajo.

En relación con la pregunta de qué son las redes sociales, una compañera de la Universidad de Valladolid del Grado en Derecho, Adalia (2018), refleja que es especialmente importante, hacer una referencia al marco normativo para poder establecer su contextualización.

Una vez advertido que las plataformas pueden suponer problemas y riesgos para los usuarios, los poderes públicos se han intentado, desde principios del año 2000, establecer diversos marcos normativos orientados al control de estas redes sociales y a intentar paliar los riesgos que crea su desarrollo. Así, en primer lugar, encontramos la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y Comercio Electrónico que establece una serie de requisitos que, obligatoriamente, van a tener que presentar las redes sociales sin perjuicio de lo que dispongan los Tratados o Convenios Internacionales. Por otro lado, se presenta la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, que pretende la eliminación de las barreras existentes y la promoción en cuanto al uso de las nuevas tecnologías, además de, sobre todo, conseguir garantizar los derechos de los ciudadanos en estas plataformas. Además, no sólo en estas leyes específicas de la sociedad de la información sino también en otras leyes generales, como la Ley de Protección de los Consumidores y Usuarios (ahora convertida en Texto Refundido) o las diferentes leyes protectoras de derechos como los datos personales, o de los menores e incapaces, se han venido introduciendo

disposiciones orientadas al control de los riesgos que surgen en las diferentes redes. (2018: 10-11)

4.2.EVOLUCIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales en Internet, como punta de lanza de la Web 2.0 (web abierta y participativa, donde se pasa de ser lectores a creadores de contenido de la propia red, y poder compartir información con el mundo de una manera directa), se implanta en nuestra sociedad en los últimos años a unos pasos agigantados, coincidiendo con el gran auge de los teléfonos inteligentes, tabletas, internet de alta velocidad etc.

Según muestra la Revista Española de Discapacidad (2014) en uno de sus artículos, resulta importante dar cuenta de los cambios experimentados por las redes sociales en los últimos años. Entre ellos, algunos como los que siguen, que evidencian su enorme difusión y facilidad de su acceso:

-Las redes sociales se han universalizado, un 93% de los internautas españoles tienen al menos una cuenta activa en redes sociales.

-Aunque se mantiene el ordenador como dispositivo de acceso frecuente, gana cada vez más protagonismo el teléfono móvil.

-La aplicación de mensajería instantánea WhatsApp ha logrado un gran impacto como herramienta de comunicación en los teléfonos móviles.

La llegada de Internet genera un antes y un después en las diferentes civilizaciones, sobre todo porque abre paso a una nueva manera de comunicación entre usuarios que no necesariamente necesitan estar en el mismo espacio. Por ejemplo, con el correo electrónico, las páginas web o los foros. La interacción entre personas empieza a ganar, más y más fuerza, eliminando fronteras culturales o de idiomas.

Este hito fundamental trae consigo el surgimiento de las redes sociales, cuyo éxito es indiscutible.

En 1997, se creó la primera red social del mundo, SixDegrees, que permite localizar a otros miembros de la red y crear listas de amigos. Su nombre daba el significado de la posibilidad de conectar con cualquier persona del mundo en tan solo

6 pasos. Básicamente, asegura que une a conocidos con conocidos de conocidos. SixDegrees, es la red social que cimenta las bases de lo que hoy conocemos como Redes Sociales.

Haciendo un recorrido a gran escala por todas las redes sociales que se han ido creando y que más uso tienen entre los adolescentes, tenemos:

-En 2002 llega Friendster (amantes de los videojuegos), MySpace y LinkedIn (redes profesionales y orientadas para empresas y empresarios).

-En 2004, aparece la red social por excelencia Facebook.

-En 2005, aparece la red que constituye el gran fenómeno audiovisual YouTube.

-En 2006, la red social que revoluciona la comunicación es Twitter.

-En 2009, la llegada de WhatsApp, la app de mensajería instantánea más famosa en el mundo occidental.

-En 2010, llega Pinterest, red social para compartir ideas, inspiración, intereses, pasatiempos, en tableros personales y temáticos.

-En 2010, surge la mayor red de fotografía Instagram.

-En 2011, aparece Snapchat, aplicación de mensajería efímera, donde las imágenes y los mensajes pueden ser accesibles solo durante 24 horas.

-En 2016, se crea Tik Tok, red social entre adolescentes por excelencia a día de hoy, en ella se puede grabar, editar y compartir videos cortos.

Como menciona de la Hera (2020), con el paso del tiempo, las novedades que se reinventan en las redes sociales son únicas y hacen que cada aplicación se enfoque en una temática diferente, abarcando cada día más y más aspectos sociales. 21Buttons, Vinted o Wallapop, por ejemplo, son redes sociales que permiten la compra-venta de ropa y productos de segunda mano, contactando directamente a unos usuarios con otros, sin ningún tipo de intermediario entre ellos. Este tipo de redes sociales son muy conocidas entre los adolescentes sobre todo chicas por el afán de compra y venta de ropa.

En relación con nuestro trabajo, debemos destacar una serie de redes sociales especializadas en otros ámbitos, como es, el mundo de las relaciones amorosas y del sexo, en las cuales los adolescentes pueden tener el riesgo de sufrir acosos o abusos

sexuales en menores. Estas redes sociales han revolucionado la forma de comunicación y han permitido conectar a personas que tal vez no lo hubieran hecho de una forma tradicional.

-Badoo, es una red social que te permite conocer gente de la misma red a través de internet. Se suele utilizar para conseguir pareja.

-Tinder, es la red social por excelencia para ligar entre los jóvenes, pero puedes encontrar usuarios de todas las edades en ella.

-Lovoo, conecta a sus candidatos gracias a un efectivo Sistema de geolocalización, con lo cual la otra persona va a saber el lugar exacto en el que te encuentras.

-Happn, al igual que la red social anterior muestra a los usuarios perfiles de otros usuarios con los que te has cruzado por la calle.

-Meetic, es una red social más que sirve para ligar, pero a diferencia del resto se tiene que pagar una cuota mensual para que te busquen una persona con los criterios de búsqueda que tú quieres.

-LocalSin, gracias a su radar, sabrás que personas cercanas a tu ubicación quieren tener sexo únicamente sin compromiso.

Algo que tienen todas estas redes sociales en común, es el uso de geo radares para saber dónde se encuentra la otra persona. Cara a los adolescentes, es un punto y factor muy importante a tener en cuenta a la hora de trabajar con ellos. Una reflexión muy interesante que hacen Rodríguez y Rodríguez (2015), en un artículo de la revista *Comunicación y Sociedad* sobre “El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto” es que:

El amor está sujeto a dinámicas socioculturales que le imprimen sentidos particulares y que habilitan a los miembros de una comunidad para vivirlo y juzgarlo», explican las investigadoras. De su trabajo se desprende la coexistencia de dos grandes tendencias relacionadas al uso de las tecnologías afectivas: una que tiende a liberar la búsqueda de la pareja y ampliar el espectro de parejas potenciales, facilitando el emparejamiento con los demás; y otra que tiende a la pervivencia de mecanismos de control, que incrementa las sospechas y la vigilancia. «Los jóvenes tienen mayores opciones tecnológicas para explorar el mundo de las personas que les interesan, de sus experiencias y amistades, sin la necesidad de consultarlas directamente, y estas opciones son generadoras de conflictos en relaciones iniciales o establecidas. Los jóvenes toleran o minimizan muchos de los actos de control a través de las tecnologías de comunicación, además que los practican con escaso sentido autocrítico. Las normas que regulan los usos de esas tecnologías en las parejas todavía son muy laxas y los jóvenes no han encontrado criterios para

distinguir cuándo el sentido de propiedad y los celos constituyen una amenaza a la libertad y la autonomía, más que un signo de amor», concluyen. (2015: 18-38)

4.3.VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LAS REDES SOCIALES

Entraenlared.com (s.f), afirma en uno de los artículos de su red social que, muchas son las ventajas que ofrecen las redes sociales como: compartir conocimientos, conocer a gente y darse a conocer, publicar contenidos, compra y venta online, videojuegos, etc. Por encima de todo esto está el sentimiento que impulsa a compartir aquello que puede hacer feliz a los demás, pero ¿compartimos lo que quiere ver la gente? O ¿lo que realmente queremos? También existen inconvenientes como principalmente el mayor de ellos, que viene a ser la privacidad. Expertos en Informática Jurídica explican que todo lo relacionado con Internet es difícil de regular.

No todas las redes ofrecen garantías para proteger la seguridad de los usuarios, miles de datos pueden ser utilizados sin que sepamos la finalidad de su uso. Los usuarios son cada vez más exigentes y habrá que avanzar en seguridad y condiciones de uso de los datos que las redes tienen de cada uno de nosotros.

Este apartado no pretende posicionarse en torno a si son exclusivamente malas o buenas exclusivamente las redes sociales para los adolescentes, sino exponer de una forma general tanto lo positivo que aportan, como lo negativo que pueden provocar las nuevas tecnologías y las redes sociales o un mal uso de las mismas.

Coincidiendo con Raffino (2020), en uno de sus artículos e investigando y comparando con otros autores y junto con la experiencia personal con las redes sociales, destacamos como ventajas que:

-Son inmediatas. Las redes sociales funcionan en tiempo real. La información, los videos, las imágenes y las opiniones que se comparten en las redes suelen hacerse públicas y pueden ser conocidas por cualquier usuario de la red en casi cualquier punto del mundo de manera inmediata. En algunas plataformas como Twitter, los acontecimientos sociales, culturales, políticos o económicos, son conocidos por todos sus usuarios de manera instantánea.

-Son masivas. Las redes sociales derriban barreras culturales y étnicas ya que llegan a una gran porción de la población.

-Acortan distancias. Las redes sociales permiten comunicarse con amigos, familiares y cualquier usuario de la red sin importar la distancia geográfica, una de las ventajas que a día de hoy y habiendo vivido una pandemia mundial, ha sido una de las ventajas que más hemos valorado de las redes sociales para comunicarnos con nuestros familiares.

-Aumentan la visibilidad de las marcas. En los últimos años, la publicidad y la creación de perfiles corporativos y de marcas han hecho de las redes sociales un nuevo mercado. Permiten conectar compradores y vendedores de todas partes del mundo. Facilitan la atención al cliente.

-Funcionan como un canal de aprendizaje, entretenimiento e información. Las redes sociales funcionan como medios para difundir determinada información. Según el contenido en el que esté interesado el usuario, podrá aprender, entretenerse o informarse.

-Permiten compartir información. Las redes permiten compartir archivos de manera instantánea y sencilla: documentos, música, fotografías, videos.

-Brindan oportunidades laborales. Existen redes que permiten dar a conocer el perfil laboral de los usuarios. Algunas, como LinkedIn, se crearon con el objetivo específico de formar comunidades de profesionales. Allí, las empresas crean perfiles desde los que se ofrecen oportunidades laborales a las que los usuarios interesados pueden aplicar.

No obstante, lo anterior, a pesar de toda la gran cantidad de ventajas que tienen, no debemos olvidarnos ni dar menos importancia a las desventajas o inconvenientes que las redes sociales nos presentan como:

- El ciberacoso. Es uno de los principales riesgos de las redes sociales y ocurre cuando un individuo o grupo de individuos acosa u hostiga a otro mediante las redes sociales, punto muy importante en nuestro caso en adolescentes con diversidad funcional. Esto puede darse mediante insultos, exposición de información privada, entre otras formas. Se debe educar a los adolescentes, en nuestro caso, para que conozcan las consecuencias físicas y psicológicas que este tipo de prácticas puede provocar.

- **El grooming.** Es uno de los mayores peligros dentro del ciberacoso. También llamado “engaño pederasta”, consiste en el acoso de adultos hacia menores de edad por medio de las redes sociales. El grooming es un delito penal y debe ser denunciado.

- **Las fake news.** Es la información falsa o sin chequear que circula gracias al exceso de información que hay en Internet. Esto puede generar confusión en los usuarios y dificultad en la comprensión de los acontecimientos. Durante la pandemia por Covid-19, las fake news se dieron a conocer, debido al gran volumen de creación de noticias falsas que se iban creando día a día sobre la situación actual del país y del mundo en general.

- **El acceso indiscriminado a contenidos sensibles.** Existe en las redes contenido de tipo sexual o violento, que muchas veces resulta inadecuado, sobre todo para grupos sociales vulnerables como los adolescentes con diversidad funcional.

- **El abuso en el uso de las redes sociales.** El uso excesivo de redes sociales puede llevar a la pérdida de contacto con el mundo tangible y provocar adicción.

- **La viralización de información.** Es la reproducción masiva de información. Puede ser un aspecto positivo cuando la información que se difunde es de agrado para el individuo, pero puede ser negativo cuando se difunde información confidencial o que daña de algún modo a un individuo al perderse su privacidad.

4.4. EL BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES

Como bien dice Universia (2019), tanto estudiantes como profesionales de todas las áreas deben aprender a utilizar las redes sociales para sacar a éstas el máximo provecho posible. Aprender a buscar empleo con ellas, potenciar las oportunidades de trabajo, transmitir una marca personal e incluso crear contactos de interés para el desarrollo profesional. Para ello, es necesario que desde el hogar y desde los establecimientos educativos se genere conciencia sobre su uso y manejo adecuado.

Hacer un uso adecuado de las redes está vinculado a las características de quien las usa. De acuerdo con Estallo en un artículo publicado en (2001), hay dos tipos de usuarios:

Usuarios regulares. Se caracterizan por conectar prácticamente a diario (4 veces por semana), manteniendo actividades regulares en la red (contestar correo electrónico, seguir grupos de noticias, conversaciones en servidores IRC, mantenimiento de páginas personales, etc.) y suelen invertir un promedio de 10 horas cada semana en esta actividad.

Usuarios ocasionales. Conectan esporádicamente y no mantienen actividades regulares. Sus tiempos de conexión semanales son inferiores y con frecuencia conectan desde ciber-cafés, centros académicos o bien utilizan como usuarios secundarios las conexiones disponibles en sus domicilios.

En cuanto al tiempo de conexión a Internet se consideran como plenamente normales aquellas cifras comprendidas entre las 7 y las 14 horas semanales, valores que según otros autores pueden ampliarse hasta las 20 horas.

Cabe preguntarse por aquellos sujetos cuyos tiempos de conexión resultan inferiores a los estimados para el usuario promedio y que en su gran mayoría corresponden a navegantes accidentales o casuales, sin actividad regular en la red y que futuros estudios deberían distinguir claramente de los usuarios habituales dada la existencia de un patrón de uso de los diferentes recursos distintos, tanto cualitativa como cuantitativamente (Estallo,2001).

Existe un porcentaje de navegantes cuya utilización de la red oscila entre las 30 y 40 horas por semana. Dicha dedicación resulta sin duda importante, sin embargo, no deberá estigmatizarse a estos sujetos como usuarios patológicos hasta no disponer de una información fiable acerca de ellos.

Cómo remarca Estallo (2001), algo muy importante es que cuando se es un nuevo usuario o se descubre un nuevo recurso en Internet, se produce una fase de encanto, que se caracteriza por elevados tiempos de consumo y cierta obsesión. Tiempo después aparece una caída del uso que corresponde a una percepción más objetiva de lo que es Internet en sí, o el recurso recientemente descubierto, apareciendo una fase de desencanto.

Finalmente aparece una fase de estabilidad donde el recurso o el uso de Internet en sí mismo halla su espacio natural en las actividades del sujeto.

Una vía alternativa reside en considerar la existencia de un uso abusivo de la tecnología en general, hipótesis propuesta por algunos autores en la propia red. Este uso podría evolucionar de modo adaptativo (de hecho, son habituales los casos de sujetos que hacen un uso intensivo de sus ordenadores, teléfonos móviles, televisión en cualquiera de sus vertientes, etc.) o bien desviarse hacia situaciones desadaptativas, ya sea en modo generalizado o en algún aspecto específico.

Una idea de Davis (citado por Estallo, 2001: 104), nos presenta un modelo cognitivo conductual que trata de superar el concepto de dependencia de Internet; hablando de “uso patológico de Internet” y señala la existencia de dos formas clínicas, el “uso patológico de Internet” generalizado y el específico.

-Habla de uso patológico específico en aquellos casos en que entidades clínicas previas, se relacionan con el uso de la red, pudiendo incluso agravar estas situaciones, limitándose Internet al mero papel de vehículo de los síntomas.

-El uso patológico generalizado se presentaría en sujetos con dificultades crónicas en el contexto social, aislados y que invierten enormes cantidades de tiempo en la red en una actividad no orientada a ningún propósito concreto. Para estos sujetos Internet se convertiría en la principal vía de relación con el mundo exterior. Con frecuencia se podrían encontrar en estos sujetos antecedentes psiquiátricos.

Expuestas en párrafos anteriores algunas anotaciones claves sobre la diferencia de usos, usuarios y tiempos en la red, es importante considerar, en relación con el colectivo objeto de este trabajo, qué debemos educar y cuánto es necesario sensibilizar en torno a las TIC.

A continuación, como se puede ver en la Tabla 1, Características de los adolescentes con las TIC y su desarrollo evolutivo que muestra Rodríguez, Prats y Carbonell (2018), se ofrece de una forma organizada y concisa las principales características de los adolescentes desde los 12 a los 18 años en internet y redes sociales y su desarrollo evolutivo.

Tabla 1: Recomendaciones generales educativas del uso de las TIC en niños y adolescentes

Características de los adolescentes de entre 12 a 13 años	
<p><u>Internet y redes sociales:</u> presentan sus primeros inicios en internet y las redes sociales como sistema de sociabilidad y resolución de la curiosidad. El objetivo es comunicarse entre ellos con mayor fluidez que cara a cara, estar al tanto de las modas y compartir aspectos personales para reafirmar la identidad. A lo largo de esta edad es cuando se empieza a aprender aspectos más complejos de las redes sociales e internet. Por ejemplo, se dan los primeros accesos a sitios web o redes sociales a los que no pueden acceder debido a la edad. A pesar de ello, encuentran las formas de saltarse estos filtros.</p>	<p><u>Desarrollo evolutivo:</u> En la edad de 12 años aún prevalece el ensayo error, es por ello que, a menor edad, menor conciencia de las repercusiones negativas y mayor inmadurez para afrontar los conflictos; por ejemplo, no ser consciente de que tener el perfil de Facebook sin privacidad puede provocar consecuencias negativas y peligro. Asimismo, en esta edad aún se suele actuar de forma impulsiva, primero realizando la conducta de riesgo y posteriormente, aprendiendo de las consecuencias negativas. A pesar de ello, es a partir de los 12 años cuando según Piaget y Inhelder (2007) se empieza a iniciar el pensamiento abstracto y el pensamiento hipotético-deductivo que les permite pensar antes de iniciar una acción de riesgo.</p>
Características de los adolescentes de entre 14 a 15 años	
<p><u>Internet y redes sociales:</u> La finalidad de uso de las redes sociales es la socialización y la necesidad de pertenecer a un grupo, ya no es únicamente explorar qué se mueve en internet o las redes sociales, sino que hay un uso activo pasando gran parte del tiempo y convirtiéndose en una actividad</p>	<p><u>Desarrollo evolutivo:</u> Es en esta edad cuando la independencia empieza a tener un peso importante y la comprensión de que ésta conlleva responsabilidad. Según Erikson (1995), es a lo largo de la adolescencia y la pubertad cuando el yo predominante (identidad) se desarrolla mediante la dualidad de identidad y</p>

<p>gratificante e indispensable. Los Smartphone tienen un papel fundamental en el acceso a internet y las redes sociales satisfaciendo la necesidad de formar parte de éstas permanentemente.</p>	<p>confusión, dependiendo del desarrollo psicosocial en relación con el grupo de amigos. Es por ello que a lo largo de la adolescencia el uso de las redes sociales aumenta porque a su vez, aumenta la necesidad de relación con los iguales.</p>
<p>Características de los adolescentes de entre 16 y 18 años</p>	
<p><u>Internet y redes sociales:</u> Cada vez más hay mayor concienciación sobre la privacidad y los riesgos en internet y redes sociales. Los adolescentes empiezan a dejar atrás la inocencia y realizan la necesidad de descubrir de forma más controlada y segura.</p>	<p><u>Desarrollo evolutivo:</u> Los adolescentes han aprendido del ensayo-error, de las propias experiencias y de las experiencias de compañeros o amigos de la misma edad. En esta etapa se presenta un mayor desarrollo psico-emocional que conlleva una actitud más defensiva en las redes sociales.</p>

Tabla 1. Recuperado de Rodríguez, Prats y Carbonell (2018)

El Centro de aplicación psicológicas (s.f), hace una reflexión en la que menciona, que el uso de las redes sociales es cada vez más frecuente entre los jóvenes. Se ha convertido en un medio de relacionarse con los demás y de compartir información, pero no está exenta de peligros. Por eso es importante conocer las amenazas a las que nos enfrentamos y las herramientas para prevenirlas. En cuanto a los peligros con los que nos podemos encontrar están: ser víctima de acoso (cyberbullying), fraudes, suplantación de identidad, uso indebido de tus fotos y de la información que pones, etc. Sin embargo, podemos disminuir y/o evitar estos riesgos teniendo en cuenta una serie de pautas para hacer un buen uso de las redes sociales.

Una vez analizadas las características que pueden presentar los diferentes usuarios que hacen uso de las redes sociales, proponemos unas indicaciones para orientar hacia el buen uso de las redes. Antonanzas (2014), propone 10 consejos para un correcto uso de las redes sociales:

- No publiques nada que no quisieras que tus padres/familiares vieran.
- Si tienes dudas sobre publicar o no una foto, no lo hagas.
- Tu nombre en redes sociales y dirección de correo electrónico no debe contener palabras malsonantes.
 - Respétate a ti mismo y respeta a los demás. Estás a la vista de cualquier persona del mundo.
 - Recuerda que el consumo de alcohol en Estados Unidos no está permitido legalmente hasta los 21 años, aunque en España sí se permita a partir de los 18. Imágenes consumiendo tabaco o alcohol pueden reducir tus opciones de ser admitido por una universidad americana o incluso, puede hacerte perder tu beca.
 - Es igual de importante twittear que retwittear contenido no apropiado.
 - Los temas de vestuario, se quedan en el vestuario. No publiques información que se ha tratado de forma privada y puede dañar a algún compañero o crear conflicto en el equipo.
 - Evita hacer comentarios o publicaciones sobre política, religión, orientación sexual...
 - Cuidado con los horarios de publicación en redes sociales, nunca en horario de clases o de madrugada cuando deberías estar descansando.
 - Tienes que actuar como un representante de tu deporte y universidad, asumiendo la responsabilidad que ello supone.

Cómo Educadora Social me veo en la obligación de conocer las nuevas dinámicas de comunicación emergentes, conocer las características que se presentan anteriormente y educar a los adolescentes en las mismas dinámicas actuales de comunicación. Como menciona la Revista de Educación Social n24, Hipólito, Fernández y Gil (2016: 575-576), el educador social deberá contar con conocimientos teóricos y metodológicos sobre la mediación entre los individuos y grupo sociales y los contenidos y estructuras digitales, transmitir las herramientas adecuadas para ajustarse a dichos contenidos y saber en relación de manera adecuada a ambas partes. Los aspectos importantes de esta competencia (Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales

educativos), estarán relacionados con la detección de las necesidades de los individuos y grupos en su circulación en la red, análisis de los posibles contextos socioeducativos y el conocimiento y aplicación de los marcos normativos adecuados en este ámbito y por último y no menos importante respecto a la enseñanza de un buen uso de las redes sociales, el educador debe ser capaz de poner en marcha planes, programas y proyectos educativos y acciones formativas, previamente planificadas, que aseguren un acompañamiento adecuado de los usuarios en los entornos virtuales, realizando un seguimiento y llevando a cabo una evaluación final, que es ahí donde entra nuestra propuesta educativa, expuesta al final de nuestro trabajo.

4.5.RIESGOS ADICIONALES QUE CORREN LOS ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS REDES SOCIALES

Durante todo el trabajo nos venimos encontrando y dando cuenta de los posibles riesgos que las redes sociales les pueden acarrear a los menores cuando estos no hacen un uso adecuado de ellas. Con mayor razón, debemos ser conscientes de que el problema se agrava cuando se trata de adolescentes con diversidad funcional.

La era digital tiene un poder potencialmente igualador para las oportunidades de los niños, pero ese potencial aún no se ha materializado para todos y cada uno de ellos en España. Como vemos reflejado en el documento (Casado et al., 2018), cuanto más se usa internet mayor es la gama de oportunidades que se desarrolla, pero también la exposición a riesgos. Resultaría imposible eliminarlos por completo, por eso el desafío está en evitar que estos riesgos se conviertan en daños mediante el refuerzo de habilidades para identificarlos y superarlos, como en cualquier otra dimensión de su vida que impliquen su protección. (2018: 16)

Una gran verdad que dicen (Casado et al., 2018: 38) es: “No incluir a la infancia con discapacidad en internet es dejarla fuera y estigmatizarla una vez más”

Casado et al., (2018) sostienen que, si hay un colectivo singularmente sensible a esta revolución tecnológica es la infancia, porque ésta es una generación digital, en la que internet y los dispositivos vinculados a la conectividad están instalados en su cotidianeidad. Sin embargo, puede estar más alejada si la aplicamos a las niñas y los niños

con discapacidad, ya que estos dispositivos, aplicaciones o formatos no siempre contemplan su realidad dado que las sociedades están concebidas para personas estándar y lo que no se ajusta a estos parámetros se queda en la periferia. No puede pasar desapercibida la dimensión económica. Pobreza y discapacidad se retroalimentan: mayores gastos y menores rentas. Una cuestión que también tiene un impacto negativo en el acceso de las familias con hijos con discapacidad a productos imprescindibles para una vida más independiente, conectada y feliz.

La tecnología desempeña un papel crucial en la escuela como instrumento pedagógico para que los niños con discapacidad se incorporen, desde su diversidad, al curriculum educativo y puedan dibujar, leer o contar un cuento gracias a estos dispositivos. Además, los colegios son espacios de convivencia donde nacen los afectos, emociones que más adelante serán el pilar del respeto. Estas amenazas pueden ser especialmente comprometedoras cuando se utilizan como armas para el acoso escolar, que muchas veces va dirigido a “víctimas fáciles” que no cumplen los mal entendidos estándares de la sociedad. Las víctimas del *bullying* suelen ser personas con alguna característica que les diferencia del resto y en este grupo suelen estar las niñas y niños con discapacidad. Los niños a veces no comprenden qué significa tener una discapacidad y lamentablemente acaba siendo motivo de exclusión o acoso escolar, siendo las tecnologías el medio en estos casos. Debemos ser capaces de impulsar una sociedad de la información accesible e inclusiva de la que las niñas y los niños con discapacidad sean parte. Lo deseable es, pues, una era digital que dé respuesta a esta realidad plural, que eduque en la diversidad, que promueva la tolerancia y la equidad desde la responsabilidad y anteponiendo la protección, el bienestar y los derechos de esta infancia. (p38)

Algunas recomendaciones muy importantes que debemos de tener en cuenta a la hora de trabajar en este campo con este colectivo y que hace este gran documento de UNICEF (Casado et al., 2018), a los niños y niñas adolescentes son:

1. A los niños que sufren ciber-acoso que no les dé miedo pedir ayuda para que se solucione antes de que llegue a más y sea peor.
2. Defender a la gente que está sufriendo acoso, maltrato o burla.
3. Cuando estén empezando a usarlas, ir poco a poco y siempre en sitios que se conozcan y se sepan que son seguros.

4. Ser consecuentes y conscientes de que es muy difícil quitar algo de internet.
5. Frenar la difusión de mensajes, fotos o contenido ofensivo hacia otros cuando llegan a tu móvil.
6. No creerse todo lo que sale por internet, porque muchas veces además son virus que lo que hacen es beneficiarse de tus datos.
7. Conocer a las personas antes de hablar con ellas por red social o WhatsApp, y no confiar en las personas que te hablan de repente. Además, tener los perfiles de las redes sociales privados también ayudaría, y no dar información importante en ellos; tu dirección, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, etc.
8. Pensar muy bien antes de subir todo lo que se comparte en las redes sociales. Antes de mandar fotos también asegurarse muy bien de que esas fotos no te podrían hacer daño, y de que confías mucho en la persona que las está recibiendo.
9. Tener un uso más responsable de las redes; no confiar tanto en gente que no conocemos, ni agregarles siquiera. No hacer nada que no queramos o que no quisiéramos que nos hicieran. No dar información personal. Tener claros los riesgos.
10. Hablar con familiares y amigos de los problemas que puedan surgir. (2018:59)

4.6.EJEMPLOS ACTUALES DE REDES SOCIALES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Una vez explicados los pros y contras que nos muestran las redes sociales, y los peligros y aspectos a tener en cuenta con los menores y/o adolescentes, es interesante destacar, que hoy en día, nos resulta muy habitual encontrarnos una gran variedad de personas con diversidad funcional con sus redes activas. Muchas de ellas muestran un gran número de seguidores y un gran volumen de interacción social, en temas de interés actual para los adolescentes. Con la muestra de las siguientes redes sociales de personas con diversidad funcional, queremos mostrar que hay oportunidades en este mundo al alcance de todas las personas con unas u otras capacidades, hasta el punto, como son las siguientes redes, de conseguir la fama, al igual que otras personas, con el uso de sus redes sociales evidenciando un uso adecuado de las redes logrando solventar aspectos que puedan ser de riesgo.

El jueves 16 de febrero del 2012, tiene lugar en el salón de actos de la Fundación ONCE la Jornada Técnica sobre Redes Sociales y Discapacidad, en la que

participaron expertos de este tipo de plataformas y en accesibilidad. Según González (2012), las personas con diversidad funcional se conectan a las redes sociales para establecer lazos familiares, de amistad. También para "cotillear", ver lo que hacen nuestros contactos, las utilizan como espacios de ocio, para la búsqueda de antiguos compañeros, nuevas formas de promoción personal (sobre todo fuera de España, LinkedIn es una forma creciente de buscar y encontrar trabajo) y permite a las organizaciones realizar activismo. Los usuarios quieren acceder a contenidos a medida, ampliar y seleccionar fuentes de información, buscar nuevas formas de mantenerse al día, (por ejemplo, Twitter envía titulares con mensajes muy cortos y los medios de comunicación se están adaptando a este nuevo formato), obtener información en tiempo real, como la que se está difundiendo a propósito de esta jornada. En este sentido, no existen diferencias entre personas con o sin diversidad funcional.

En cuanto a las medidas para facilitar el acceso a las redes sociales, se sabe que es un entorno con muchísimas dificultades y se está trabajando para que los responsables de las plataformas corrijan la falta de accesibilidad. Se ha creado una guía EnREDar en la que se asesora a las personas con diversidad funcional en el uso de plataformas, como Facebook o Twitter, no sólo hablándoles sobre su accesibilidad, sino también dándoles ejemplos de buenas prácticas en torno a la privacidad, cuándo se pueden compartir mensajes, cuándo publicar o no. También se trabaja en la línea de integrar en portales Web una ventana, para poder ver lo que se está publicando en las redes sociales de forma accesible.

A manera de ejemplo, presentamos un listado de algunos *influencers* con diversidad funcional más activos actualmente en las redes. Son muestra del uso cada vez más habitual de redes por parte de personas con diversidad funcional.

Como expresan los Servicios Sociales de Castilla y León en su página web (Redes sociales para personas con discapacidad 2021), internet no veta su entrada a nadie, aunque algunas personas tienen el camino abierto y otras lo tienen que construir. Las principales redes sociales no están adaptadas todavía a las necesidades de las personas con discapacidad, "lo que dificulta el acceso y uso normalizado de estos canales de comunicación y la relación social". Sin embargo, a la par que proliferan las redes sociales más dispares, la discapacidad busca su sitio y se cuela en forma de foros, blogs o puntos

de encuentro de quienes evaden la palabra “exclusión” y, a pesar de ello, hay ciertas personas que han conseguido crear su propio espacio en la red, siendo un gran ejemplo para mostrar. La mayoría de sus redes sociales a las que aludimos aquí aparecen recomendadas por Innova Asistencial (2020):

Lizzie Velasquez

Lizzie es todo un ejemplo de lucha. Tiene una enfermedad rara, hasta el punto de que solo se conocen 2 casos en el mundo. Es algo así como un envejecimiento progresivo que empieza a los 2 años de vida. Su lema es “deja de mirar, empieza a aprender”. Es escritora y oradora motivacional y ya tiene miles y miles de seguidores

Acceso a su red social:

<https://www.instagram.com/littlelizziev/>

Aaron “Wheelz” Fotheringham

Este influencer de 28 años y de EEUU es famoso por ser atleta y realiza todo tipo de trucos de skate y BMX con su silla de ruedas. Su discapacidad le ha ofrecido una gran oportunidad para convertirse en uno de los mejores atletas de skate. Además, tiene miles de seguidores en las redes sociales.

Acceso a su red social:

<https://www.instagram.com/aaronwheelz/>

Mario y Héctor

Esta pareja es una de las más conocidas en YouTube. Su historia es muy bonita, dado que Mario tiene discapacidad intelectual y le dijo a su amigo Héctor que quería ser YouTuber. Con miles de seguidores, cumple cada día su sueño de ser *influencer*.

Acceso a su red social:

<https://www.youtube.com/channel/UCJ8IHrPFSarmQ7zlvQT-ghQ>

Lili Lo

La enfermedad que sufre Lili Lo afecta el desarrollo de la piel, el sistema hormonal y los huesos. Aun así, esta chica comparte con todo aquel que quiera

seguirla, muchos consejos sobre maquillaje y moda. Es una joven rusa con muchísimos seguidores en sus redes sociales.

Acceso a su red social:

<https://www.youtube.com/user/liliylis>

Melanie Celeste

La argentina Mel defiende a tren su red social que la discapacidad funcional no es un obstáculo. Empieza a grabar vídeos desde solo 14 años y ahora es una de las *influencers* más top de su país, de Argentina. Sobrepasa la barrera del millón de seguidores.

Acceso a su red social:

<https://www.youtube.com/channel/UCF8XQXgUGBP4aXT-qm7Fffw>

Además de las 5 redes sociales que Innova Asistencial nos recomienda en su página Web, antes de realizar este trabajo, en mis redes sociales, ya seguía una serie de cuentas de personas con diversidad funcional. Fue uno de los puntos claves y motivo principal, para la realización e investigación sobre el tema de las redes sociales en adolescentes con diversidad funcional.

Una de ellas es **Paula Cisneros**, cuyo Instagram es @yolopuedotodo. Paula Cisneros es una niña menor de edad, con síndrome de Down. Sus redes sociales son Instagram y Tik Tok. Las utiliza para hacer bailes en solitario o con su hermana mayor. En general, muestra cosas cotidianas de su día a día y del reto que supone su discapacidad. Actualmente, cuenta con 39.400 seguidores en su Instagram y 163.300 seguidores en su cuenta de Tik tok.

Acceso a su red social:

<https://www.instagram.com/yolopuedotodo/>

<https://www.tiktok.com/@yolopuedotodo?lang=es>

Otra cuenta es la cuenta de **Patricia Fuentes** @patrifashion, una joven de Alicante con síndrome de Down de 23 años. Patricia cuenta con más de 67.000 seguidores en sus redes sociales, en las cuales muestra videos sobre moda, maquillaje y danza. Al igual que Paula Cisneros, se creó su red social con la ayuda de su hermano.

Acceso a su red social:

<https://www.instagram.com/patrifashion/>

<https://www.tiktok.com/@patriifashion?lang=es>

Como menciona Down España (2019), el perfil de Patri continúa ganando nuevos seguidores cada día, algo que seguro motivará a la joven para seguir creando su simpático contenido, y que, por otro lado, ayudará a impulsar la inclusión de las personas con síndrome de Down en cualquier ámbito.

4.7. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL EDUCADOR SOCIAL

Para llegar a la definición y concluir con la importancia de la figura del educador social, considero importante empezar por la base de saber qué es la Educación Social.

Como bien definió Nieto (2016) en mi primer año de carrera, “La Educación Social, es el derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas”. (2016: 2)

La Educación Social, como asegura también Nieto (2016) “está al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho: igualdad de todos los ciudadanos, máximas cuotas de justicia social y pleno desarrollo de la participación para la mejora “de” y el cumplimiento de las normas” (2016: 4).

Una vez comprendida y definida de una forma precisa qué es la Educación Social empezaré definiendo la figura del educador social junto con sus funciones.

La introducción de esta figura en el ámbito no formal está mucho más estudiada e investigada que en el ámbito formal, en el cual no hay tantas opiniones ni estudios de la cabida de éste, para trabajar de una forma reconocida.

Desde que la Educación Social surgió, hasta día de hoy, ha ido evolucionando y dando pequeños cambios que, a gran escala, que han significado mucho para esta figura. A mi juicio, incluso un apretadísimo resumen debería contemplar, desde el comienzo de una de las luchadoras por la Educación Social bajo la importante figura de Concepción

Arenal Ponte en el 1864, cuando crea una Asociación de Señoras “Las Magdalenas”, y precursora del feminismo, pasando por Clara Campo Amor quien, en 1931, consigue el reconocimiento de igualdad con los hombres y del principio de no discriminación jurídica por razón de sexo, hasta, dando un gran salto en la lucha de los estudiantes de Educación Social, como los alumnos de mi promoción, año 2017, por el reconocimiento de una Ley de Regulación de la profesión de Educación Social (Vid. Anexo V).

Bajo mi punto de vista, a día de hoy, nuestra figura se enmarca en un área en la que tenemos y debemos seguir luchando para que sea reconocida profesionalmente en todos los ámbitos en los que tenemos nuestra parcela de trabajo y de contribución a la mejora de la sociedad.

El Educador Social tiene funciones marcadas en diferentes ámbitos en los que puede trabajar, las cuales son muy desconocidas para la sociedad, que muchas veces no reconoce ni lo que significa dicha profesión.

Respecto las funciones que un educador social podría desarrollar en los colegios, en el trabajo individual de cada alumno, con las familias etc., siguiendo a Fernández y López (2012), podríamos destacar las siguientes:

- Detección y prevención de situaciones de riesgo o de exclusión social, básicamente desde la intervención en el medio abierto.
- Recepción y análisis de las demandas, desde el medio abierto y a través de entidades, instituciones y otros servicios, de personas y familias en situación de riesgo y/o dificultad social.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de trabajo socioeducativo individual.
- Información, orientación y asesoramiento, de las prestaciones y los recursos sociales del territorio que pueden facilitar la acción socioeducativa.
- Implementación y evaluación de las acciones de apoyo para reforzar el componente socioeducativo de la intervención en cualquier edad del usuario, y prioritariamente con las personas que tienen especiales dificultades en su proceso de socialización.
- Elaboración de los informes socioeducativos pertinentes.

- Tramitación y seguimiento de las prestaciones individuales, como apoyo en los procesos de desarrollo de las capacidades personales y de inserción social en el medio. (2012: 2).

5. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

La elección del tema surge por un interés personal. Siempre me he sentido vinculada y atraída por este tema de las redes sociales y me pareció interesante, debido a su auge en la actualidad, vincularlo a su empleo en adolescentes con diversidad funcional. Para su desarrollo, seguí un procedimiento que incluye una serie de pasos que describo a continuación.

Después de la elección del tema, me fijé unos objetivos que surgieron del planteamiento de una serie de interrogantes vinculadas con el problema objeto de investigación. A continuación, comencé la búsqueda y obtención de la información para la elaboración del marco teórico del trabajo; fundamentalmente, valiéndome de técnicas como la categorización de datos, el fichaje, la elaboración de resúmenes y el análisis de contenido. Los instrumentos estuvieron constituidos por libros o artículos electrónicos, , revistas académicas, entrevistas, páginas web, blogs personales y artículos de revistas y periódicos digitales.

El enfoque de la investigación, de carácter cualitativo, me ha permitido descubrir –y describir- una realidad que, quizás, para muchos es desconocida o no alcanzan a tener la percepción de los beneficios que les puede aportar. La información procesada admite la subjetividad y está abierta a la aportación de nuevas ideas.

El estudio consiste en una propuesta sustentada en una indagación teórica, de alcance descriptivo para poder acceder a las características y rasgos más significativos sobre la temática en cuestión.

La población objeto del estudio y de la propuesta de intervención está constituida por adolescentes y, más específicamente, por adolescentes con diversidad funcional de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.

Para dar sentido y coherencia al marco teórico y ver si es posible adaptar esta información a la práctica, se va a elaborar una propuesta de intervención. La propuesta de intervención que sirve de colofón al trabajo, no ha sido llevada a la práctica. Pero, en dicha propuesta se ha efectuado una descripción precisa de las actividades que se llevarían a cabo, cómo se evaluarían y analizarían sus resultados, lo cual hace perfectamente posible llevar a cabo su implementación.

Para dejar aclarado y resumido el desarrollo y la organización de cómo he ido elaborando mi TFG, lo resumo y describo mediante el siguiente esquema que se refleja en la figura 1 (desarrollo del TFG).



Figura 1: Elaboración y desarrollo del TFG

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOBRE EL BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES PARA MENORES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

6.1. JUSTIFICACIÓN

Como he dejado reflejado en apartados anteriores, mis intervenciones dentro de mis prácticas educativas tanto de grado superior como de mi trayectoria en las prácticas de mi carrera, han sido trabajar con menores con diversidad funcional. Por eso, se ha querido desarrollar esta propuesta de intervención en dicho colectivo y plantear su desarrollo para poder realizar en cualquier ámbito social y educativos con este colectivo.

Dado que las redes sociales hoy en día están en auge y en funcionamiento pleno en casi todo el mundo, hemos visto importante crear una intervención con adolescentes relacionado con este tema actual. La intervención se realizará con adolescentes tanto con diversidad funcional como sin diversidad funcional.

Las redes sociales virtuales son una realidad que está presente en la sociedad y con ello la familiaridad de estas, por lo que pueden provocar que los adolescentes confíen en exceso sobre el uso que hacen de las redes sociales virtuales. Además, a lo expuesto anteriormente, se le añade que los adolescentes cada vez hacen un uso más temprano de las redes sociales virtuales, por lo que, por el propio desconocimiento de estos acerca de las redes sociales, pueden provocar un uso inadecuado de estas y, en consecuencia, acarrear riesgos importantes en los adolescentes.

Las actividades de esta propuesta están vinculadas a los temas o ejes principales que conforman el marco teórico del trabajo y a su vez, las relacionamos con el diseño de la propuesta de intervención. Por un lado, encontramos la parte de las redes sociales (apartado 4.1, 4.2 y 4.3 de este mismo documento). Por el otro lado, utilizamos los ejemplos actuales de redes sociales de personas con diversidad funcional (apartado 4.5). Y, por último, utilizamos la figura del Educador Social como herramienta principal para desarrollar propuestas dentro de sus competencias como son menores en riesgo de exclusión (apartado 4.7)

Habrà que tener en cuenta las diferentes situaciones que pueden surgir a lo largo del día en el centro o lugar de intervención y tener en cuenta que siempre puede haber

modificaciones en la programación establecida de estas actividades y, además, la situación personal de cada menor.

Además, las edades de 11 a los 18 años, son edades en las que se empieza a dar el acceso a un dispositivo móvil, por lo cual creo que es necesario que los adolescentes conozcan diversos aspectos que les ayude a utilizar adecuadamente las redes sociales virtuales.

6.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES

A raíz de la interpretación de la información obtenida del estudio, he detectado como futura educadora social la necesidad de influir en que los adolescentes utilicen las redes sociales adecuadamente, y en minimizar las posibilidades de que estén expuestos a riesgos al hacer uso de ellas.

Por ello, voy a proponer una intervención para conseguir el uso adecuado de las redes sociales en los adolescentes, mediante su concienciación sobre el uso correcto de éstas, la modificación de conductas inadecuadas en su uso y una reeducación para que utilicen las redes sociales virtuales de manera adecuada.

Aunque esta misma intervención se pueda ejecutar en otros centros u entidades que trabajen con este colectivo, en riesgo de exclusión o de situación de vulnerabilidad, la propuesta en cuestión que a continuación se va a exponer, se plantea en un centro cívico de un barrio de la ciudad de Valladolid, a un grupo de unos 10 adolescentes con diversidad funcional.

Por un lado, las primeras actividades que se van a realizar consisten en dar información necesaria y consejos a los adolescentes sobre las redes sociales y por otro, las siguientes actividades que se van a desarrollar, están propuestas con la intención de poner en práctica conceptos adquiridos y los conocimientos que se tengan sobre las redes sociales.

6.3. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Transmitir información adecuada sobre el buen uso de las redes sociales.
- Aprovechar las redes sociales para favorecer la inclusión y participación.
- Prevenir malas conductas fuera y dentro de las redes.
- Trabajar las redes sociales como medio para fomentar las habilidades sociales.

Objetivos específicos:

- Reflexionar en grupo.
- Fomentar la empatía
- Favorecer el cambio de actitud respecto a las redes sociales.
- Distinguir el uso adecuado e inadecuado de las redes sociales.
- Fomentar un espíritu crítico.
- Proteger la identidad de los adolescentes en las redes sociales.

6.4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo una metodología adecuada hay que tener en cuenta las necesidades y demandas del grupo de población al que se va a destinar el proyecto.

La propuesta parte de una metodología activa, participativa y dinámica que permita a los adolescentes adquirir el protagonismo y los conocimientos de las diferentes actividades, a través de la experiencia y que sean los usuarios los protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

Las sesiones estarán compuestas por una serie de actividades en las que se utilizarán diferentes formas de agrupamientos en función de la actividad y se utilizarán diferentes técnicas metodológicas.

La utilización de cada una de las técnicas metodológicas facilitará la adquisición de los diferentes aprendizajes sobre el uso adecuado de las redes sociales en adolescentes.

Las principales técnicas metodológicas que utilizaré para llevar a cabo las actividades van a ser las siguientes:

- dinámicas de grupo
- el modelado a través de la visualización de videos, juegos de preguntas-respuestas, el debate.

Las funciones de la educadora social serán el análisis de la realidad social de la población objeto, la asignación de recursos, la planificación de actividades, la difusión del proyecto, la ejecución de las actividades y la evaluación.

6.5.CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Actividad 1: El dado de las redes sociales

La primera actividad, es una dinámica de presentación, que consistirá en que cada estudiante diga su nombre, edad y ofrezca una visión general sobre las redes sociales virtuales e internet.

Previamente a la actividad la responsable de dirigir dicha sesión, realizará un dado en el que en cada cara aparezca una red social diferente, de las más usadas por los adolescentes. (Vid. Anexo 1)

Para empezar la sesión una vez presentado todos, se realizará esta actividad. Cada uno de los participantes tirará el dado, y dependiendo de la red social que le toque, explicará qué sabe, qué conocimientos tienes sobre esa red social, si tiene o no esa red social.

Actividad 2: Creamos nuestra red social

Una vez que nos hemos presentado todos, el grupo entero se tendrá que poner de acuerdo en elegir una única red social (Instagram, Tik tok, Twitter, Facebook...). Una vez elegida la red social, pasaremos a crearnos nuestro propio perfil para utilizar durante toda la sesión, crearemos un alias, pondremos una foto de grupo, pasará a ser nuestro perfil. (Para ello es muy importante que antes de empezar las sesiones los participantes traigan firmado un documento de consentimiento de autorización para el uso de imágenes en redes sociales) (Vid. Anexo 2)

Durante toda la sesión usaremos nuestra red social para mostrar imágenes, videos, contenido de todo lo que vayamos trabajando en el taller...

Las tareas irán cambiando, los roles deberán ser intercambiables, de manera que no siempre publique la misma persona, que las publicaciones se consensuen entre todos los participantes, que todos los participantes tengan las mismas oportunidades en el uso de la red social que elijamos. Que sientan que todas las funciones son importantes.

Actividad 3: Seguridad en redes

La lista Robinson es un recurso muy interesante para evitar las estafas y el abuso publicitario. Esta gestionado por la Asociación Española de Economía Digital. Cualquier persona mayor de 14 años, puede inscribirse en el Servicio de Lista Robinson de forma gratuita, si la persona es menor de 14 años, debe hacer uso de este recurso una persona mayor de edad, tutor legal, padre o madre del menor. Para ello es necesario indicar, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Servicio, el medio a través del cual no desea recibir publicidad de entidades con las cuales no mantenga ni haya mantenido algún tipo de relación.

Para inscribirse, cómo mencionamos anteriormente, es necesario ser mayor de 14 años, por tanto, nuestros usuarios podrían usarlo. Además, es un buen ejercicio para leer conjuntamente las condiciones y el reglamento para darse de alta para evitar la recepción de publicidad a sus celulares.

Es muy útil para evitar el envío masivo de publicidad, engañosa o no, de manera telefónica, postal y digital (a través del correo electrónico) No obstante, esto no evita que, si se dan de alta en un servicio de envío de mensajes, como los citados anteriormente, sean estafados.

La dinámica consistirá en conocer la página de la lista Robinson y los recursos que les ofrece <https://www.listarobinson.es>

Actividad 4: El amor propio

Un aspecto fundamental y a tener en cuenta con adolescentes y las redes sociales, es trabajar y fomentar su autoestima, su amor propio.

Para ello una de las principales actividades consistirá en trabajar este aspecto tan importante.

Las actividades consistirán en la formulación de una serie de preguntas como:

- ¿Qué es lo que más me gusta de mí?
- ¿Cuál es mi mayor virtud?
- ¿Cuál es mi mayor logro?
- ¿Qué me hace estar orgullosa de mí?
- ¿Qué me hace feliz de mí?

Dichas preguntas las contestará cada participante de forma personal y privada. Si a la hora de realizar la actividad, vemos que algún adolescente tiene dificultades para contestar las preguntas, le diremos a algún compañero que le diga cualidades o virtudes buenas de él/ella, para que sea consciente de que tiene respuesta a esas preguntas y lo que tiene que hacer es valorarse y creer que vale.

Una buena idea que tuvo una compañera de ámbito laboral, CreandoEducaciónSocial.com, es que, a la hora de realizar esta actividad, cada vez que se conteste una pregunta, se recorte un pétalo de flor, para así al final de todas construir tu propia flor. Me pareció muy buena idea lo cual adapto a mi actividad y por cada pregunta que se responda se recorte una pieza de puzle que de resultado final conforme todas las redes sociales unidad. (Vid. Anexo 3)

Actividad 5: ¿Qué opinas?

Con fotos de personas públicas que tengan sus redes sociales abiertas, haremos tarjetas de cada una de ellas. (Vid. Anexo 4)

Del grupo en general, haremos sub grupos. A cada sub grupo se le otorgará una fotografía. Tendrán que sacar conclusiones o datos personales de lo que ven reflejado en

esa foto. Cada sub grupo hará una reflexión en voz alta de la fotografía que les ha tocado. Una vez analizado todas las fotos de todos los grupos, sacaremos de reflexión final que con tan solo una foto que se publica en una red social, y sin conocer a esa persona, estamos dando permiso de que los demás conozcan u opinen de nosotros, y seguramente más de lo que nosotros queremos y sin darnos cuenta.

También podemos sacar como autorreflexión final de esta actividad, la respuesta a una serie de interrogantes como:

¿somos conscientes de lo que exponemos en nuestras redes?

¿todo lo que muestra la gente hace justicia de su vida real?

¿Debemos creernos todo lo que la gente nos quiere enseñar en sus redes sociales?

No nos damos cuenta de que dejamos “pistas” de lo que hacemos durante nuestro día a día, de cómo, cuándo, dónde y con quién.

Actividad 6: Bailemos

Para finalizar la intervención realizaremos una actividad más dinámica y divertida para los adolescentes y que así, se lleven un buen sabor de boca de la sesión.

Aprovechando que Tik-tok está de moda, podemos enganchar con los adolescentes con esta red social y trabajar diferentes funciones cognitivas.

Primeramente, explicaremos que es Tik-tok, cómo explica Cardona (2020), TikTok es una red social basada en vídeos de 15 segundos que se repiten en bucle, algo así como la desaparecida Vine. Aunque este formato puede dar pie a una gran variedad de contenidos, en estos momentos los más populares son vídeos musicales de diferentes estilos, con participación de los propios usuarios (por ejemplo, cantando o tocando algún instrumento).

¿Cómo funciona Tik-tok? Para la explicación de esta información utilizaremos un video explicativo de cómo usar Tiktok.
<https://www.youtube.com/watch?v=IUDMXtr7Qrs&t=232s>

Una vez explicado que es y en que consiste esta red social, visualizaremos en la pantalla diferentes coreografías de Tik-tok, en consenso de todos, elegiremos una de las coreografías fácil y adaptada a todos los participantes. Al ser un grupo grande, se realizarán subgrupos para realizar la coreografía. Trabajaremos en grupo y la coordinación de todos. Una vez tengamos cada grupo ensayada nuestra coreografía, la mostraremos a los demás compañeros y el grupo que quiera será grabado y mostrado en nuestra red social que previamente creamos.

Sacaremos en positivo de esta actividad algo muy bueno de esta red social, como es el trabajo en grupo y una forma sana de relacionarse los adolescentes.

6.6.TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de estas sesiones no está basada en ninguna fecha ni año en concreto ya que es una propuesta que puede ser llevada a cabo en cualquier momento. Se hace una temporalización orientativa en cuanto a la organización de las actividades por desarrollar.

Se realizarán tres sesiones consecutivas, cada una de ellas de una duración aproximada de 2 horas y 30 minutos. En cada una de estas sesiones se realizarán dos actividades de las propuestas anteriormente. En la sesión 1 se hará una breve introducción de todo lo que se trabajará en cada una de las sesiones. Al comenzar cada sesión se hará un breve resumen de lo trabajado en los días anteriores.

Sesión 1

Actividad 1: El dado de las redes sociales

Actividad 2: Creamos nuestra red social

Sesión 2

Actividad 3: Seguridad en redes

Actividad 4: El amor propio

Sesión 3

Actividad 5: ¿Qué opinas?

Actividad 6: Bailemos

La temporalización de la puesta en marcha no tiene fechas fijadas, debido a que no se ha llevado a cabo.

6.7. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación continua, global y formativa. Como mencionan Matía y Lucas (2017), “este tipo de evaluación se orienta a la mejora continua del proceso. Su función es ir analizando el desarrollo de la acción, con el fin de introducir sobre la marcha los ajustes necesarios para la mejor consecución de las metas y los objetivos que nos hemos marcado” (2017: 9).

Se deberá llevar a cabo en tres momentos puntuales de la puesta en marcha de las sesiones:

- ✚ Evaluación inicial: Se realizará antes de comenzar las sesiones, la cual nos ayudará a conocer los conocimientos previos de los adolescentes, respecto al tema propuesto y sus intereses. Se llevará a cabo previamente de las actividades propuestas. La tipología de la evaluación se realizará de forma verbal con preguntas en alto.
- ✚ Evaluación de proceso: Durante el desarrollo de las sesiones se llevará a cabo una evaluación de las actividades, observando su grado de comprensión, interés, motivación, esfuerzo etc. Además, no solo debemos tener en cuenta el trabajo realizado, sino como se ha logrado, analizando el grado de cooperación que exista entre ellos durante la realización de las actividades, especialmente las de carácter grupal.
- ✚ Evaluación final: Al finalizar todas las sesiones se llevarán a cabo unas actividades específicas para evaluar el grado de conocimientos adquiridos. Se realizará una asamblea final.

En cuanto a las técnicas para evaluar se utilizará la observación directa del rendimiento tanto de los adolescentes, sus aportaciones durante las sesiones, asamblea, su grado de participación, la cooperación dentro del grupo etc. Además, se podrá utilizar un diario de campo en el que vayamos anotando los aspectos más relevantes que puedan ir sucediendo a lo largo de las sesiones y que nos ayuden a evaluar el progreso. Este

proceso lo deberá realizar el educador una vez terminada cada sesión con los adolescentes.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Tras la realización de una revisión bibliográfica, puedo expresar que los adolescentes de nuestra sociedad actual, son individuos activos en el uso de las redes sociales, cuya finalidad es ser un punto de encuentro con sus iguales, y por eso, uno de los recursos que más utilizan son las redes sociales. La mayoría de los adolescentes tienen acceso a un móvil con acceso a internet (Smartphone), y sobre todo cada vez a edades más tempranas. Esto hace que aumente un uso inadecuado y por ello estén expuestos a riesgos importantes.

Los adolescentes están en un proceso de crear su identidad personal, necesitan crear un mundo social y las redes sociales constituyen un medio para complacer esas necesidades. Actualmente, las redes sociales nos ofrecen oportunidades para la formación y desarrollo de los adolescentes, pero también pueden influir de manera negativa si se hace un uso inadecuado de ellas, por lo que es muy importante que se siga educando, sensibilizando y concienciando a los adolescentes con y sin diversidad funcional, sobre el uso adecuado de ellas, ya que un uso inadecuado de las mismas les puede conducir a muchos riesgos que condicionen negativamente el desarrollo de la identidad personal de los adolescentes.

No podemos decir que las redes sociales son las únicas culpables de que se den casos, por ejemplo, de ciberacoso, sino que debemos razonar, que con la formación permanente de la sociedad e intentar crear un mundo virtual más seguro, gobernado por leyes que todos los usuarios hayan de respetar, se considere a las redes como lo que para nosotros son, un recurso extraordinario.

Las interacciones sociales que mantienen los adolescentes en las redes sociales influyen en la vida familiar, en las rutinas y espacios que se establecen en la convivencia diaria.

Las redes sociales son espacios en la red que conectan al adolescente con amigos, familia y demás miembros que hacen uso de ellas. Este encuentro es virtual y está destinado a mantener el contacto de una forma fácil, rápida y accesible compartiendo información e interactuando entre ellos, formando así una comunidad virtual.

Consideramos que los riesgos principales del uso de las redes sociales son: adicción, pérdida de tiempo, posibilidad de sufrir ciberacoso, exceso de información etc.

La manera de encarar todos estos riesgos dependerá de la formación que haya recibido el adolescente, tanto en familia como en la escuela. Los padres, profesores y tutores han de aprender a manejar este medio y transmitirles al menor las razones por las que es bueno o malo publicar o no publicar determinada información.

Al igual que se inculca a los niños y niñas pequeños que no deben coger nada de ningún extraño, debemos enseñar a los adolescentes con y sin diversidad funcional a no facilitar información a desconocidos.

“No digas nada en línea que no querrías que fuera expuesto en un anuncio panorámico con tu cara puesta en él.” – Erin Bury, Sprouter community manager

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adalia, R. (2018). “Las redes sociales y la protección del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen de los menores”.
- Antonanzas, T. (2014). 10 consejos para un correcto uso de las redes sociales. Educación en USA - Becas Deportivas y Académicas en Estados Unidos. <https://educacionenusa.com/2014/12/23/10-consejos-para-un-correcto-uso-de-las-redes-sociales/>
- Asistencial, I. (2020). 5 influencers con diversidad funcional para seguir en tus redes sociales. Innova Asistencial <https://www.innovaasistencial.com/blog/5-influencers-con-diversidad-funcional-para-seguir-en-tus-redes-sociales/>
- Bascones Serrano, L.M. (2014) “‘Compartir la vida’”. En torno a la adopción de las redes sociales en Internet entre las personas con discapacidad y mayores”. *Revista Española de Discapacidad*.
- Cardona, L. (2020). TikTok: qué es y cómo funciona esta red social. Cyberclick.es. <https://www.cyberclick.es/que-es/tik-tok-red-social>
- Casado, M., Garitaonandia, C., Jiménez, E., Garmendia, M., Carrera, I. y Moreno, G. (2018). LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA BRECHA DIGITAL EN ESPAÑA. http://www.infoconline.es/pdf/ESTUDIO_Infancia_y_TICs.pdf
- Centro de Aplicaciones Psicológicas. (s.d). 10 Consejos para hacer un buen uso de las Redes Sociales. Centro de Aplicaciones Psicológicas. <https://aplicacionespsicologicas.es/2018/03/consejos-uso-redes-sociales>
- Colás Bravo, P., González Ramírez, T. y de Pablos Pons, J. (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. pp.15-23.

- De la Hera, C. (2020). Historia de las Redes Sociales: cómo nacieron y cuál fue su evolución. Tu revista de marketing online para e-commerce: <https://marketing4ecommerce.net/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>
- Entraenlared.com. (s.d). Evolución de las Redes Sociales <https://www.entraenlared.com/evolucion-de-las-redes-sociales/>
- España, D. (2019). Patri Fashion, todo un ejemplo de espontaneidad que triunfa en las redes. Sindromedown.net. <https://www.sindromedown.net/noticia/patri-fashion-todo-un-ejemplo-de-espontaneidad-que-triunfa-en-las-redes/>
- Estallo, J. (2001). Usos y abusos de Internet. pp.103-107. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8828/11096>
- Fernández, A. y López, R. (2012). *Funciones de las educadoras y los educadores sociales en los Servicios Sociales Municipales* http://www.eduso.net/res/pdf/15/funmuni_res_15.pdf.
- Flores Cuento, J., Morán Corzo, J. and Rodríguez Vila, J. (2009). Las redes sociales. http://files.andresalvarez.webnode.es/200000092d07c9d2704/redes_sociales.pdf
- González, L. (2012). Tecno Accesible. <https://tecnoaccesible.net/content/redes-sociales-y-diversidad-funcional>
- Hipólito, N., Fernández, S. y Gil, N. (2016). Sid-inico.usal.es. 2021. Redes sociales para personas con discapacidad. SID pp.575-576. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/documentos/986.pdf>
- Labrador, F., Requesens, A. y Helguera, M. (s.f) Guía para padres y educadores sobre el uso seguro de Internet, móviles y videojuegos. https://www.ucm.es/data/cont/docs/39-2015-03-22-Guía_para_padres_y_educadores_sobre_el_uso_seguro_de_Internet,_videojuegos_y_móviles.pdf
- Listarobinson.es. (2021). Lista Robinson. <https://www.listarobinson.es>

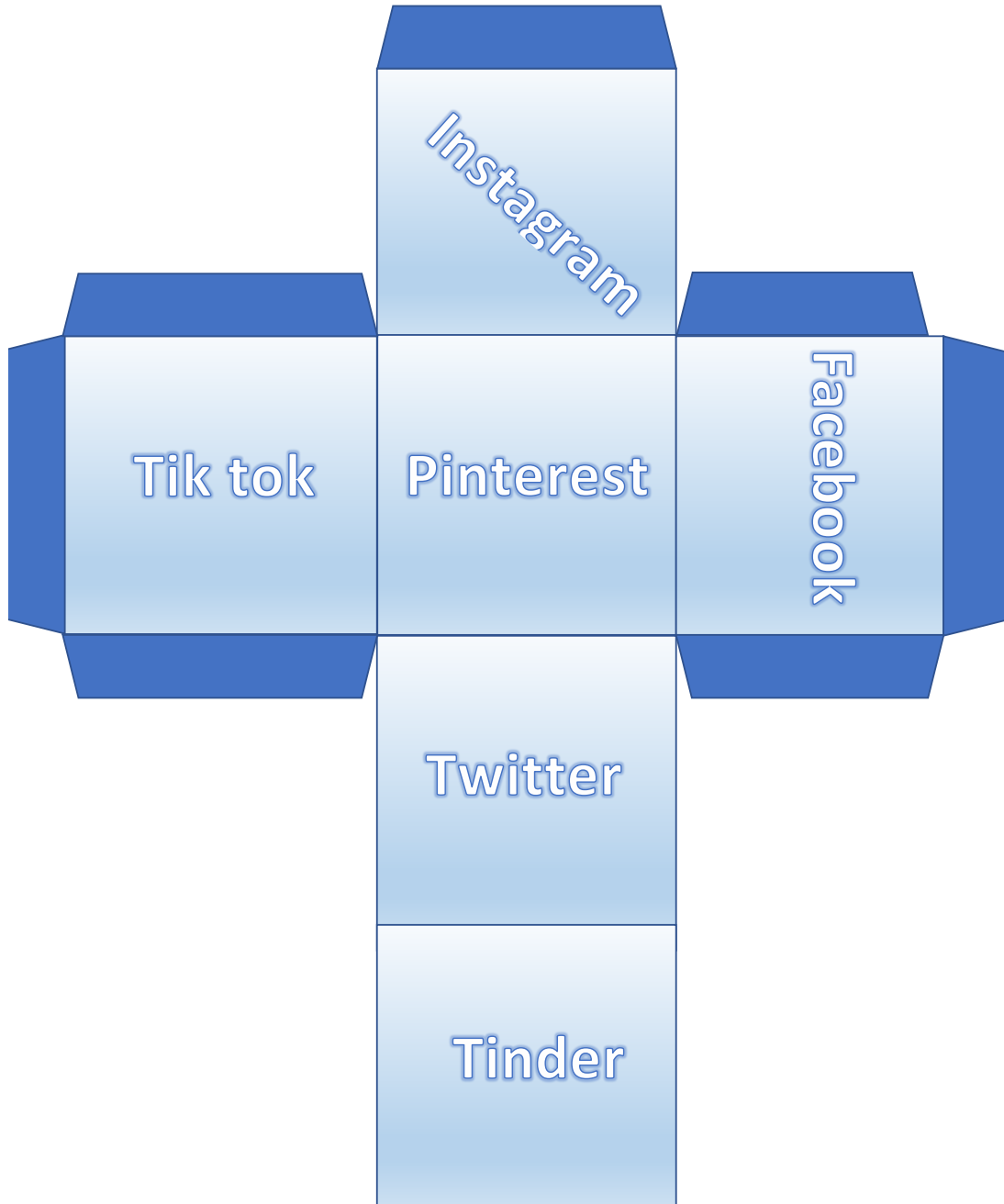
- Matía, V y Lucas. S (2017). *Evaluación de planes, programas y proyectos de Educación social*. Apuntes de asignatura.
- Nieto, M. (2016). *Introducción a la Educación Social*. Apuntes de asignatura.
- Nieto, N. (2017). Las mejores 20 frases y consejos sobre redes sociales | Diario de una escritora. Diario de una escritora.
<https://nereanieto.com/diariodeunaescritora/blog/las-mejores-20-frases-y-consejos-sobre-redes-sociales/>
- Pellicer Jordá, M. (2013). La importancia de la tecnología para el ámbito de la comunicación. Murcia, p.481.
- Perilla Lozano, L. y Zapata Cadavid, B. (2009). Redes sociales, participación e interacción social. pp.148, 150.
- Raffino, M. (2020). Redes Sociales - Qué son, tipos, ejemplos, ventajas y riesgos.
<https://concepto.de/redes-sociales/>
- Rodríguez, A., Prats, M., Oberst, U. y Carbonell, X. (2018). Diseño y aplicación de talleres educativos para el uso saludable de internet y redes sociales en la adolescencia: descripción de un estudio piloto p.115.
<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/68942/62526-189036-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, T. y Rodríguez, Z. (2015). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. pp.18y38.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n25/n25a2.pdf>
- Sid-inico.usal.es. (2021). Redes sociales para personas con discapacidad – SID.
<https://sid-inico.usal.es/noticias/redes-sociales-para-personas-con-discapacidad/>

Universia.net. (2019). ¿Por qué es importante enseñar a usar bien las redes sociales?

<https://www.universia.net/pe/actualidad/vida-universitaria/que-importante-enseñar-usar-bien-redes-sociales-1158224.html>

9. ANEXOS

ANEXO 1



ANEXO 2

Autorización para el uso de derechos de imagen de menores

D/Dª _____, mayor de edad, provisto de D.N.I.: _____, MANIFIESTO QUE SOY _____ (padre/madre/tutor legal) DEL MENOR QUE A CONTINUACIÓN SE CITA:

_____, menor de edad y provisto de D.N.I. _____, nacido en _____, el día ____ del _____ de _____ (EN ADELANTE, “el menor”),

y por la presente, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO la cesión de los derechos de imagen del menor a _____ (completar con el nombre del responsable o empresa que va a tratar esos datos) para que pueda utilizarla, publicarla o compartirla en el caso de que sea necesario.

Así pues, de conformidad al artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor y a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y con lo dispuesto en el Reglamento UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados formarán parte de la entidad titular _____ (completar con el nombre del responsable o empresa que va a tratar esos datos), para la gestión del evento, curso o actividad y de los clientes, así como el envío de información comercial y promocional de sus eventos, servicios y productos (modificar en función de las necesidades).

Entiendo y acepto que los datos/imagen pueden ser publicados por _____ (completar con el nombre del responsable o empresa que va a tratar esos datos) en medios de comunicación corporativos de dicha empresa (web, redes sociales...), con las finalidades anteriormente mencionadas.

Del mismo modo, acepto que los datos sean comunicados a otras sociedades participadas de _____ (completar con el nombre del responsable o empresa que va a tratar esos datos). para la gestión del evento. Dicho consentimiento implica la autorización por parte del usuario a recibir información sobre servicios y productos ofrecidos a través de estas sociedades o de empresas colaboradoras que pudieran ser de su interés, pudiendo ejercitar los correspondientes derechos en relación con los datos personales por escrito y/o adjuntando fotocopia del DNI a la dirección _____ (completar con el correo electrónico).

FIRMADO:

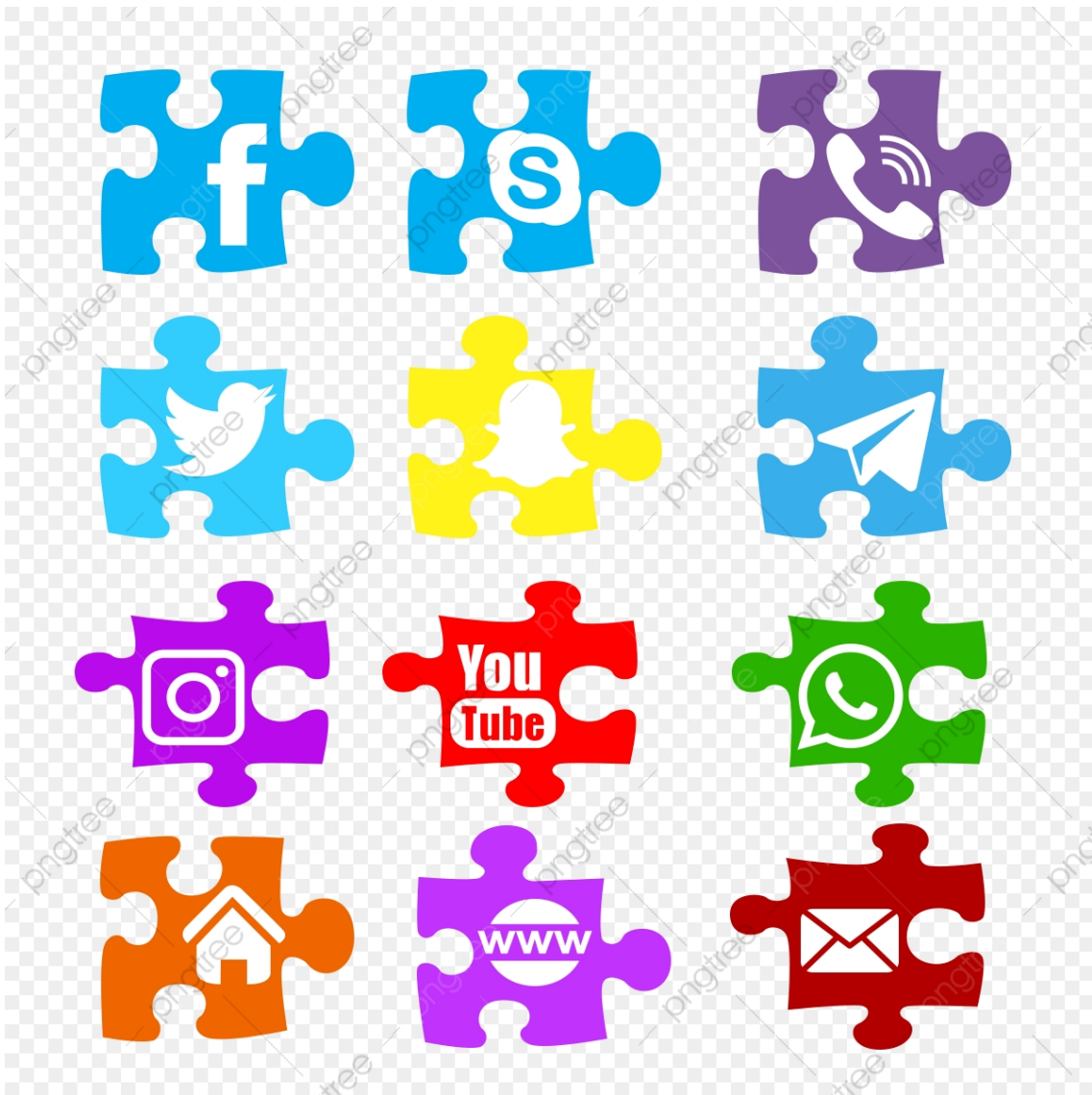
_____ (nombre y DNI de la persona que firme)

Fecha: ____ de _____ de _____

ANEXO 3: PUZLE REDES SOCIALES

Imagen cogida de: <https://es.pngtree.com/freepng/puzzle-icon-social-media-3712743.html>

Dado que son piezas independientes se recortarán tantas piezas como preguntas personales se formulen.




ANEXO 4: TARJETAS ACTIVIDAD ¿QUÉ OPINAS?





ANEXO V: DOCUMENTO OFICIAL. RESOLUCIÓN DEL DERECHO POR PETICIÓN EJERCIDO POR D^a MARÍA.

 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OFICIO

S/REF:
N/REF:
FECHA: 5 de abril de 2017
ASUNTO:

DESTINATARIO: Expte. 2804/2017


D^a. María Zarzoso Cáceres
C/Nicomedes Sanz nº32-p2B
47.016 Valladolid

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
S.G. de Atención al ciudadano
18 ABR. 2017
REGISTRO DE SALIDA Nº 3573

Acusamos recibo de su escrito con entrada en este Ministerio el día 29 de marzo de 2017, y en esta Subdirección General el día 29 de marzo de 2017, en el que solicita la creación de una Ley de Regularización de la profesión de Educación Social.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Ángel M. Suárez Iglesias



Documento firmado por SUÁREZ IGLESIAS ÁNGEL MANUEL
Fecha de firma 05/04/2017 09:21:57
El documento consta de un total de 1 folios.

www.msssi.es

PASEO DEL PRADO, 18-20
28014 MADRID
TEL. 91 5961000
FAX. 91 5964439
sga@ciudadano.msssi.es